



DICTAMEN U.O.C. N° 206/24

0000063

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De Lic. Marcelo Bordon, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES - CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 31/24
"ADQUISICIÓN DE ARCOS EN C CON DETECTOR PLANO DIGITAL PARA EL IPS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE".

Lugar y fecha : Asunción, 25 de noviembre de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periódicas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum DOP/DLI1/N° 0270/2024, de fecha 25 de Noviembre de 2024, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 31/24 "ADQUISICIÓN D ARCOS EN C CON DETECTOR PLANO DIGITAL PARA EL IPS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"**. Solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, a través del Memorandum identificado como expediente **NOT-0262-2024-000022**. Cabe mencionar que existen casos análogos, LPN 130/24 – LPN 158/24, a fin de que la Maxima Autoridad tenga en cuenta al momento de estudiar el caso en cuestión.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura
Dirección Op. de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Que, se anexa al presente informe el correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2024, por el cual el Departamento de Análisis y Verificación consulto a la Unidad Solicitante: favor informar y fundamentar el motivo por el cual no se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.

Cuya respuesta remitida la Unidad solicitante es la siguiente:

“No se tienen en cuenta precios de licitaciones anteriores, debido a que los mismo son equipos de tecnología analógica y lo que solicitamos en el presente llamado son de tecnología 100% digital y compatible con el sistema PACS, y atendiendo los plazos de entrega para una VE.”

Se deja constancia de que el Departamento de Análisis y Verificación de Precios se limita exclusivamente al análisis de los precios referenciales unitarios.

En lo que refiere a la elaboración de los precios referenciales en un trabajo en conjunto, se utilizo como metodología el promedio de los cuatro presupuestos remitidos por la Unidad solicitante. Al respecto es importante mencionar que las fuentes utilizadas son recopiladas y adjuntas por la Unidad solicitante, en atención a que el mismo cuerpo cuenta con funcionarios capacitados para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Por ende, esta dependencia se limita a verificar conforme a la documentación remitida con la solicitud de llamado a licitación, aclarando que la verificación realizada se centra únicamente en los precios unitarios mencionados en los mismos y en que se cumpla la combinación de fuentes; no así en las cantidades solicitadas; por ende el monto total del llamado es única y exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Table with 12 columns: Item, Código De Catálogo, Descripción, Precio 1, Ref 1, Precio 2, Ref 2, Precio 3, Ref 3, Precio 4, Ref 4, Promedio Precio Unitario Iva Incluido. Row 1: 1, 41111808-9993, ARCO EN C CON DETECTOR PLANO, 1.988.460.000, PRESUPUESTO ASUCOM, 1.335.000.000, PRESUPUESTO SUMI, 1.382.750.000, PRESUPUESTO FALCON, 1.476.000.000, PRESUPUESTO OYSA, 1.545.537.500

Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto máximo sugerido para la CVE N° 31/24 “ADQUISICIÓN DE ARCOS EN C CON DETECTOR PLANO DIGITAL PARA EL IPS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE”, asciende a Gs. 7.727.687.500. (Guaraníes Siete mil setecientos veintisiete millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos), detallados de la siguiente manera:

Table with 8 columns: ITEM, CÓDIGO DE CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACION, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO, PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO. Row 1: 1, 41111808-9993, ARCO EN C CON DETECTOR PLANO, UNIDAD, UNIDAD, 5, 1.545.537.500, 7.727.687.500. Row 2: TOTAL, 7.727.687.500

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto REFERENCIAL, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas

Handwritten signature and official stamp of the Instituto de Previsión Social, Departamento de Análisis y Verificación de Precios.

Official stamp of Lic. Marcelo Bordon, Director of the Dirección Operativa de Contrataciones.



0000001

utilizadas. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme a fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

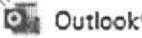
Atentamente

[Handwritten signature and stamp of Lic. Marcelo Bordón]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios, a fin de que se ponga a consideración de la Maxima Autoridad, lo requerido por la Unidad Solicitante.



0000060

PEDIDO DE COTIZACIÓN URGENTE EQUIPOS DE RAYOS X. COMPLEMENTARIO. LPN 130/2024

Desde Carlos Anibal Velazquez Gorzalez <carvelaz@ips.gov.py>

Fecha Mié 23/10/2024 9:58

Para Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>; Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>; Gladys Concepcion Gonzalez Santander de Paredes <ggonzal@ips.gov.py>

CCO licitaciones@bioerix.com.py <licitaciones@bioerix.com.py>; licitaciones@salumax.com <licitaciones@salumax.com>; albatros@albatros.com.py <albatros@albatros.com.py>; licitaciones@tem.com.py <licitaciones@tem.com.py>; Milva Moran <milva.moran@dezeta.com.py>; survycon@survycon.com.py <survycon@survycon.com.py>; informes@dysa.com.py <informes@dysa.com.py>; administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com>; info@vyvsa.com.py <info@vyvsa.com.py>; c.galeano@codex.com.py <c.galeano@codex.com.py>; informaciones@infotec.com.py <informaciones@infotec.com.py>; falcon@falcon.com.py <falcon@falcon.com.py>; emigdio.elizaur@imese.com.py <emigdio.elizaur@imese.com.py>; info@boller.com.py <info@boller.com.py>; recepcion@gtscientific.com.py <recepcion@gtscientific.com.py>; maurilisboa@gmail.com <maurilisboa@gmail.com>; licitaciones@tecnolab.com.py <licitaciones@tecnolab.com.py>; asucom@asucom.com.py <asucom@asucom.com.py>; licitaciones@elizechesac.com <licitaciones@elizechesac.com>; licitaciones@lcm.com.py <licitaciones@lcm.com.py>

Asunto: PEDIDO DE ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN.

Por la presente se solicita la presentación de los presupuestos de los productos citados en la lista más abajo expuesta.

Administrador del Contrato Dirección de Recursos Tecnológicos.

Objeto de la solicitud: Actualización de precios correspondientes al llamado LPN N° 130/2024 ADQUISICION DE ARCO EN C PARA EL HEQ INGAVI DEL IPS.

LLAMADO	ITEM	ID	DNCP	DESCRIPCION
*Adquisición de Arcos en C para el H.E.Q. Ingavi del IPS. LPN 130/2024	1	453870	41111808-9993	ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

(est aprobadas en el llamado correspondiente)

Para el I.P.S., la misma deberá contar con el desglose de precios correspondiente teniendo en cuenta licitaciones similares, donde se incluyan también los procedimientos a ser realizados en los cambios de los mismos a modo de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, además de los consumibles a libre demanda para la Dirección de Recursos Tecnológicos del IPS.

La misma deberá presentarse mediante una nota de presupuesto y también al correo cotizaciones-DRTS@ips.gov.py y al remitente dirigidas a la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, en caso de no contar con el bien solicitado o no poder cotizar agradeceríamos una respuesta en tal sentido.

Saludos cordiales y atentamente.

Dr. Carlos Velázquez, MBA, PhD
Jefe - Departamento Electromedicina
IP: 72566 | Email: carvelaz@ips.gov.py
Móvil: 81 20 74 0 0

Asunción, 23 de octubre de 2024.-

Señor(es):
 Recursos Tecnológicos
 Instituto de Previsión Social

0000059

Presente:

CKF-24-040

De nuestra mayor consideración:
 Nos dirigimos a usted, a fin de presentarles la siguiente cotización:

RESUMEN DE LA OFERTA:

Ítem	Contenido	Precio Unitario	Cant.	Total (IVA)
1.	Arco en C digital con panel detector plano, 20 kW, DSA, DICOM.	GS. 1.988.400.000	1	GS. 1.988.400.000

Manuales, Cursos de Entrenamiento – Capacitación:

Incluye: los cursos de entrenamiento y capacitación en el funcionamiento, y manejo de los equipos ofertados, para el personal de la Institución, usuarios del mismo. Manuales disponibles para ser suministrados a la institución.

Servicio de Mantenimiento:

Mantenimiento preventivo y correctivo. (No Incluye Repuestos)

Garantía:

2 (dos) AÑOS CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. Incluye el costo de los repuestos que deban ser reemplazados por desperfectos de fabricación, no incluyendo aquellos que deban ser reemplazados por desgaste de uso, o por una mala utilización del producto o por problemas causados por el suministro de energía eléctrica del hospital

Servicio técnico:

Personal técnico capacitado para realizar el servicio técnico de los equipos cotizados.

Forma de cotización:

- **Moneda:** Guaraníes.
- **Mantenimiento de oferta:** 30 (treinta) días
- **Forma de pago:** a convenir

A la espera de que nuestra oferta sea de vuestro agrado, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Área Comercial.
 Innovación Médica
 ASUCOM S.A.

asucor@asucor.com.py • www.asucor.com.py

CASA MATRIZ: CAMPOS CERVERA 5485 C/ AVDA. REP. ARGENTINA • TEL./FAX (595-21) 612-980



Presupuesto N°: 2.504
 Fecha de emisión: 23/10/2024
 Página 1 de 3

Cliente: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Dirección: AVDA SACRAMENTO Y DR PEÑA
 Teléfono: 021290136

RUC: 80002269-6
 Contacto: 0000058
 Vendedor: Comercial

Ord	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Moneda	Total	Impuesto
1	ARCO EN C CON DETECTOR PLANO	1	1.476.000.000	GS	1.476.000.000	IVA 10%
					Exentas	Gravadas 5%
					Gravadas 10%	1.476.000.000
Sub Totales						
Total Presupuesto - Son guaraníes					Mil Cuatrocientos Setenta Y Seis Millones .--	GS 1.476.000.000

Lic. Iván Maciel
 Director Comercial

CONDICIONES GENERALES

Plazo de entrega: 120 días
Valido hasta: 30 días a partir de la fecha de emisión del presente presupuesto. Posterior a este periodo será necesaria la revisión del mismo.
Forma de pago: Contado

GARANTIA

DYSA HEALTHCARE S.A. garantiza el correcto funcionamiento del/los equipo/s descrito/s por el término de 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de entrega y puesta en marcha según informe técnico provisto por personal autorizado y capacitado por la empresa. La garantía no contempla accesorios ni aquellos desperfectos que sobrevengan por mal uso del equipo o accesorios, o tengan origen en problemas de suministro eléctrico. La garantía contempla exclusivamente la reparación o cambio de la pieza o las piezas defectuosas y la responsabilidad de DYSA se limita a la reparación y el reemplazo de las partes necesarias para el óptimo funcionamiento de este sólo y contra todo desperfecto de fábrica.

HORARIO DE COBERTURA DE SERVICIOS

El mismo será de lunes a viernes de 08:00 a 17:00hs.
 La solicitud de Asistencia Técnica podrá hacerla vía telefónica al número corporativo 0981-681442 o vía email a posventa@dysa.com.py.

CAPACITACION DE USUARIOS

Incluye una jornada de capacitación de uso del equipo al personal asignado por el cliente.

DYSA HEALTHCARE S.A.
 Tel: +595 (21 282 102/4) | Oficina Central: Santa Teresa esq. Aviadores del Chaco
 Complejo Empresarial Torres de Paseo, Torre 2, Piso 26 | Centro Logístico Av. Artigas 2698, Asunción, Paraguay
 www.dysa.com.py

Asunción, 25 de Octubre de 2024

Señores
Instituto de Previsión Social
Attn: Dr. Carlos Velázquez
Asunción - Paraguay

Datos del Ejecutivo de Cuentas
Talia Leguizamón
+595 984 831928
talia.leguizamon@elizechesac.com

Propuesta de Venta: TL_199_24_OFE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de poner a consideración la oferta para el suministro e instalación de un equipo **Arco en C**, marca **SIEMENS Healthineers**, modelo **Cios Alpha**.

Nos ponemos a disposición para cualquier tipo de aclaración técnico/comercial, que sea necesaria. *

Atentamente,

Paulina Serrati
Directora Financiera Administrativa
Eduardo Elizeche Benítez SAC

Martha Ayala
Gerente Comercial
Eduardo Elizeche Benítez SAC

0000056

1. CONTENIDO DE LA OFERTA
Configuración Principal del Sistema

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio GS. Iva incluido
1	Cios Alpha	1	
2	Flat Detector 30x30	1	
3	Láser 30*30	1	
4	Monobloque con 25 kW	1	
5	Equipo básico estándar	1	
6	Estac.trab. móv.c.columna FlexPlus	1	
7	2 monitor TFT alto brillo	1	
8	DICOM Send/Storage Commitment (StC)	1	
9	DICOM Print	1	
10	DICOM Query / Retrieve	1	
11	DICOM Worklist/ MPPS	1	
12	Función de medición 2D	1	
13	Vascular Software	1	
14	uperp. gráfica en tiempo real	1	
15	HIRAA	1	
16	Grabadora CD/DVD	1	
17	Digital Cine Mode	1	
18	Sony Printer UP-D898MD	1	
19	Juego de montaje para impresora	1	
20	Interruptor de pedal estándar	1	
21	Cable de puesta a tierra	1	
22	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	1	
23	Instalación y Puesta en Marcha	1	
24	Capacitación en el Uso del Sistema	1	
25	Dos Años de Garantía	1	
26	Requerimientos para Desarrollo del Proyecto de Ingeniería	1	
27	Smart Remote Services	1	
Total de la configuración del ítem 1 al 27:			2.480.400.000
Son Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos mil. Despachado en Plaza - I.V.A. incluido.			

CONDICIONES DE VENTA

1. PRECIOS

Despachado en plaza, IVA incluido.

2. CONDICIONES DE PAGO

20% del precio total, en la firma del contrato.

80% del precio total, contra entrega del equipo.

La presente oferta se realiza sin perjuicio de las disposiciones legales establecidas para las Contrataciones Públicas, y bajo responsabilidad del Cliente de contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.

3. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega estimado es de 09 (nueve) semanas.

Los plazos corren a partir de del pago del anticipo.

Los plazos de entrega y otros plazos contractuales pueden sufrir modificaciones debido al contexto mundial. Los mismos pueden darse debido a atrasos o interrupciones en las cadenas de fabricación, suministro y/o transporte.

Los posibles cambios en dichos plazos contractuales no pueden ser previstos y pueden ser de consideración, teniendo en cuenta que dependen de las condiciones en que se encuentre la cadena logística de suministros.

4. VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la presente oferta es de 30 (treinta) días.

Para el caso que Uds. estén de acuerdo con los términos y condiciones de la presente oferta, le pedimos nos remita una copia debidamente firmada.

De acuerdo: _____, en ____/____/____

Paulina Serrati
Directora Financiera Administrativa
Eduardo Elizeche Benítez SAC

Martha Ayala
Gerente Comercial
Eduardo Elizeche Benítez SAC



Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680/81
+595 (21) 664-390
falcon@falcon.com.py

Asunción 23 de octubre del 2024

0003054

Estimado Dr. Carlos Velazquez
Jefe - Departamento Electromedicina

Por la presente cumplimos en cotizar el equipo solicitado según las especificaciones siguientes:

EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C

LLAMADO	ITEM	ID	DNCP	DESCRIPCION
"Adquisición de Arcos en C para el H.E.Q. Ingavi del IPS" LPN 130/2024	1	453870	41111808-9993	ARCO EN C CON DETECTOR PLANO

Especificaciones Técnicas

Descripción: Equipo móvil para realizar imágenes radiológicas y fluoroscópicas con fines de diagnóstico.

Certificado de Normas de calidad específicas: CE.

Certificado de Normas de Calidad Generales: ISO 13485.

Detector panel plano

Matriz de pixeles: 1956x1956

Dimensiones: 30x30 cm

Tamaño de píxel: 154 µm

Estación de trabajo de adquisición

Adquisición: 1344x1344x16bits .

Velocidad de adquisición: Máximo 25 imágenes / seg

Disco duro al menos uno de 500 GB . Memoria RAM de 16 GB .

DSA: Punto de referencia, Enmascaramiento, Cambio de pixeles, Calibración del catéter

PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR

Táctil, sin necesidad de ratón ni teclado, utilizable con guantes quirúrgicos

Pantalla táctil color LCD o LED de 12" o mayor

ESTACION DE TRABAJO / UNIDAD TV MONITOR

Tecnología: Pantalla táctil color LCD o LED

Dos monitores de 21" o mayor grado médico, con resolución de al menos 1920x1080 pixeles full HD.

Generador de Rayos X

Generador de alta frecuencia de 40 kHz.

Rango de kV: de 40 kV o menos a 120 kV o más. Sensibilidad de 1kV1.

Corriente máxima para radiografía digital: 200 mA o mayor.

Corriente máxima para fluoroscopia: 100 mA

Rango de mAs: 0,5 o menor a 50 mAs

Potencia mínima nominal del generador 20kW.

Ánodo giratorio.

Dos puntos focales. Foco pequeño de 0,3 o menor y foco grande de 0,6 mm.

Licencias DICOM habilitadas: Store SCU, Print SCU, Worklist SCU, Query/Retrieve SCU, MPPS SCU,

Storage Commitment SCU

Puertos de comunicación del sistema: puertos USB y un puerto RJ45.



Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680/81
+595 (21) 664-390
falcon@falcon.com.py

Alimentación eléctrica: 220V CA \pm 10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).

Otros servicios y garantías:

- 2 años contra defecto de fábrica a partir de la instalación.
- 2 años de mantenimiento preventivo y correctivo
- Póliza 37 meses de fiel cumplimiento de contrato
- 24 meses adicionales de extensión de póliza de fiel cumplimiento.

Servicio de Financiación:

- 0% a la entrega del equipo.
- 24.5 % anual sobre saldo por 365 días desde la instalación.
- 24.5 % anual sobre saldo desde la amortización del segundo pago.

Precio Unitario del equipo incluyendo todas las características y servicios mencionado:

Gs. 1.382.750.000.- IVA incluido.

Son guaraníes: Mil trescientos ochenta y dos millones, setecientos cincuenta mil.

Atte.
Christian Arce
Tel 0982 862907

0000053

Lambaré, 23 de octubre de 2024.-

Ref.: IPS – ARCO FD-1024-795R1

Señores
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Instituto de Previsión Social
Asunción-Paraguay

0000052

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds, con el objeto de presentarles el siguiente presupuesto para la provisión de **Un sistema de Imágenes Quirúrgicas “Arco en C Móvil con Detector Plano”** modelo **OPESCOPE ACTENO FD** de la marca **SHIMADZU** de procedencia japonesa.

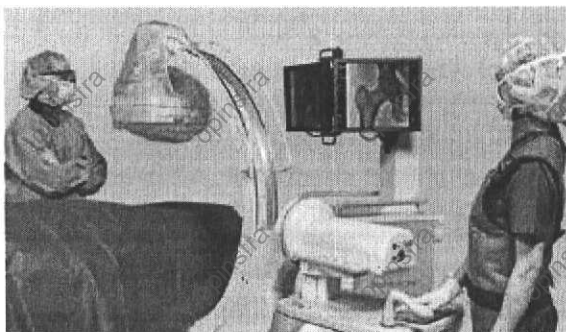


Imagen de referencia.

La configuración ofrecida es la siguiente:

Sistema de Arco en C marca SHIMADZU modelo OPESCOPE ACTENO FD con sistema de panel plano digital de 20,5x20,5 cm, generador de 2kW, tubo con foco de 0,6mm, frenos electromagnéticos, sistema digital de procesamiento de imágenes y carro con dos monitores conectividad DICOM.

El precio de los bienes ofertados asciende a la suma de **Gs 1.335.00.000 (guaraníes un mil trescientos treinta y cinco millones).**

- Se adjunta catálogo para mayor información.

Condiciones Generales:

1. Garantía: El periodo de garantía contra defectos de fabricación será de 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de entrega en funcionamiento.
2. La oferta no incluye la adecuación de sala ni la instalación eléctrica requerida, se requiere que la institución provea energía trifásica en la sala donde será instalado el equipo.
3. El precio de la oferta incluye los mantenimientos preventivos semestrales requeridos por el fabricante y los mantenimientos correctivos que fueran necesarios durante el periodo de garantía así como la provisión de repuestos, incluido el tubo de rayos x.

Pedro Gill 935 c/ Ytororo
Tel: +595 21 908 555
Lambaré-Paraguay


Página 1



4. El equipo no cuenta con consumibles para su operación.
5. La instalación del equipo estará a cargo del personal de SUMI S.A.
6. Se establece un plazo de entrega de 90 días.
7. Se establece un plazo de validez de la oferta de 30 (treinta) días

0000051

Atentamente,


Ing. Luis Dietrich
Gerente División



Pedro Gill 935 c/ Ytororo
Tel: +595 21 908 555
Lambaré-Paraguay

Página 2

RE: CONSULTA - Contratación por Urgencia Impostergable N° 31/24 "Adquisición Arcos en C con Detector Plano Digital para el IPS por Urgencia Impostergable".

Desde Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>

Fecha Lun 25/11/2024 10:45

Para Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>

CC Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>

0000050

Buenos días

No se tienen en cuenta precios de licitaciones anteriores, debido a que los mismo son equipos de tecnología analógica y lo que solicitamos en el presente llamado son de tecnología 100% digital y compatible con el sistema PACS, y atendiendo los plazos de entrega para una VE.

Atentamente

Ing. José María Giménez Samaniego
Director
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Edif. adyacente - Dr. Bestard y Dr. Peña.
Email: jmgime@ips.gov.py

De: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 10:09

Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>

Asunto: Re: CONSULTA - Contratación por Urgencia Impostergable N° 31/24 "Adquisición Arcos en C con Detector Plano Digital para el IPS por Urgencia Impostergable".

En atención a la solicitud de la **Contratación por Urgencia Impostergable N° 31/24 "Adquisición Arcos en C con Detector Plano Digital para el IPS por Urgencia Impostergable"**, preciso nos puedan informar y remitir lo siguiente;

1- Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4° Principios rectores.

DESCARGO: SE ANEXA LO SOLICITADO

0000049

2- Anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas. (PRESUPUESTOS + ADJUDICACIONES)

DESCARGO: SE ANEXA LO SOLICITADO

3- Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes

DESCARGO: SE ANEXA LO SOLICITADO

4- Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitidos firmados

DESCARGO SE ANEXA LO SOLICITADO

5- En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).

6- EN CASO DE QUE SU UNIDAD ESTABLEZA MONTO MAXIMO, ESPECIFICAR CUALES SON - JUSTIFICAR EL ORIGEN DEL MISMO.

TSE Pablo Miranda

Jefe de Sección Administración de Equipos e Insumos- IP: 79581

Departamento de Electromedicina

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Edif. adyacente - Dr. Bestard y Dr. Peña.

Instituto de Previsión Social

Email: pmiranda@ips.gov.py

De: Laura Raquel Guggiar Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 09:06 a. m.

Para: Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>; Pablo Emanuel Miranda Alcaraz

<pmiranda@ips.gov.py>; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>;

Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>

Asunto: RE: CONSULTA - Contratación por Urgencia Impostergable N° 31/24 "Adquisición Arcos en C con Detector Plano Digital para el IPS por Urgencia Impostergable".

0000048

BUEN DIA

FAVOR RESPONDER CUANTO SIGUE:

se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformacion de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales,

ATTE

LIC. LAURA GUGGIARI

Jefa

Dpto. de Análisis y Verificación de Precios

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - IPS

De: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>

Enviado: sábado, 23 de noviembre de 2024 10:18

Para: Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>; Pablo Emanuel Miranda Alcaraz

<pmiranda@ips.gov.py>; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>;

Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>

Asunto: CONSULTA - Contratación por Urgencia Impostergable N° 31/24 "Adquisición Arcos en C con Detector Plano Digital para el IPS por Urgencia Impostergable".

Buenas días:

En atención a la solicitud de la **Contratación por Urgencia Impostergable N° 31/24 "Adquisición Arcos en C con Detector Plano Digital para el IPS por Urgencia Impostergable"**, preciso nos puedan informar y remitir lo siguiente;

- 1- **Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformacion de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4.- Principios rectores.**
- 2- **Anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas. (PRESUPUESTOS + ADJUDICACIONES)**

- 3- Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.
- 4- Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitidos firmados
- 5- En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).
- 6- EN CASO DE QUE SU UNIDAD ESTABLEZA MONTO MAXIMO, ESPECIFICAR CUALES SON - JUSTIFICAR EL ORIGEN DEL MISMO.

0000047

Saludos cordiales !!!

Marco Anibal Torales Salinas.

Departamento Analisis y Verificación de Precios.

Dirección Operativa de Contrataciones.

E-mail: martoral@ips.gov.py - IP:10272

Constitución esq. Luis A. de Herrera



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MEMORANDUM DOP/DLI2/N° 0270/2024

0000046

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios
De : Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa
Referencia : Verificación de Precios del llamado CVE N° 31/24
Lugar y Fecha : Asunción, 25 de Noviembre de 2024

Por el presente nos dirigimos a usted, en atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de Febrero de 2024, **“POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”**, del ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado.

MODALIDAD Y N° DE LLAMADO	NOMBRE DEL LLAMADO
CVE N° 31/24	“ADQUISICION DE ARCOS EN C CON DETECTOR PLANO DIGITAL PARA EL IPS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE”

Atentamente.

[Handwritten signature]
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Gloria María Vega Nuñez
 Jefa, Dpto. de Licitaciones y
 Dirección Operativa de Contrataciones

[Handwritten signature]
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Luis Auguri
 Jefe, Dpto. de Análisis y
 Dirección Operativa de Contrataciones

25/11/2024